

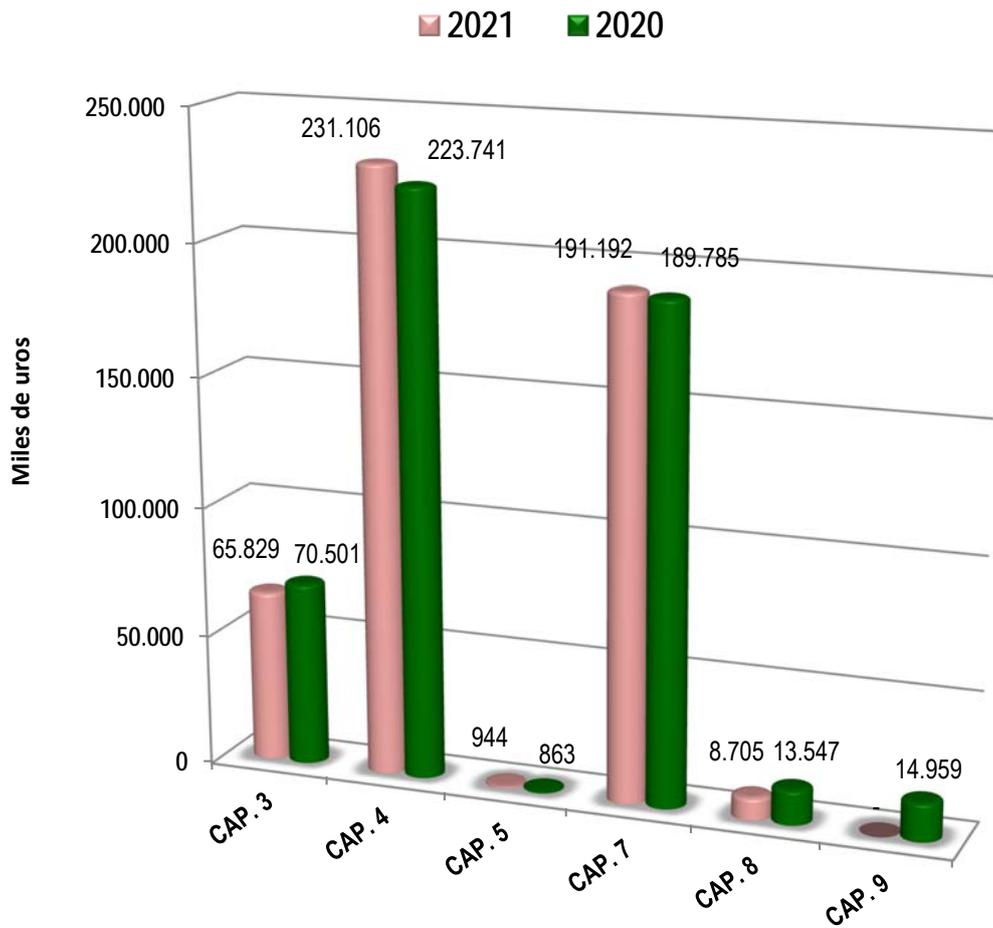
4. DETALLE EXPLICATIVO.
Presupuesto de Ingresos.



INGRESOS		Comparativa de Presupuestos			
		2021	2020	Diferencia	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	65.828.886	70.501.222	-4.672.336	-6,63
303	Tasas académicas	4.518.411	4.832.775	-314.364	-6,50
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	48.911.743	50.092.225	-1.180.482	-2,36
320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	6.073.318	6.835.609	-762.291	-11,15
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	25.000	25.000	0	0,00
322	Derechos de examen y selección de personal	0	150.000	-150.000	-100,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	776.335	908.057	-131.722	-14,51
324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	672.540	706.827	-34.287	-4,85
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	904.503	984.045	-79.542	-8,08
326	Servicios deportivos universitarios	1.196.616	1.994.360	-797.744	-40,00
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.958.664	2.203.137	-244.473	-11,10
330	Venta de publicaciones propias	200.000	483.187	-283.187	-58,61
380	Reintegros de ejercicios cerrados	114.600	420.000	-305.400	-72,71
399	Ingresos diversos	477.156	866.000	-388.844	-44,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	231.105.980	223.741.305	7.364.675	3,29
410	De Organismos Autónomos Estatales	3.534.922	3.158.797	376.125	11,91
411	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	0	7.500	-7.500	-100,00
421	Del Servicio Andaluz de Salud	1.900.000	1.900.000	0	0,00
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	221.649.135	214.085.956	7.563.179	3,53
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	137.826	159.630	-21.804	-13,66
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	0	21.000	-21.000	-100,00
461	De Ayuntamientos	0	60.986	-60.986	-100,00
470	De entidades financieras	3.205.000	3.240.000	-35.000	-1,08
481	De Instituciones sin fines de lucro	23.400	23.400	0	0,00
495	Otras Transferencias de la Unión Europea	633.097	786.436	-153.339	-19,50
496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	0	275.000	-275.000	-100,00
497	Convenios internacionales de cooperación	22.600	22.600	0	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	944.480	863.428	81.052	9,39
541	Alquiler y productos de inmuebles	50.000	0	50.000	---
551	De concesiones administrativas	167.020	170.255	-3.235	-1,90
599	Otros ingresos patrimoniales	727.460	693.173	34.287	4,95
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	191.192.288	189.784.958	1.407.330	0,74
700	De Ministerios con competencias en materia de Universidades	10.000	5.010.000	-5.000.000	-99,80
701	De otros Ministerios	458.000	149.800	308.200	205,74
710	De Organismos Autonomos Estatales	13.437.802	15.666.114	-2.228.312	-14,22
740	De Sociedades Mercantiles y Otras	333.916	25.000	308.916	1.235,66
750	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	173.907.350	165.789.287	8.118.063	4,90
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	208.227	405.329	-197.102	-48,63
779	De otras Empresas Privadas	16.993	16.993	0	0,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	2.700.000	2.637.600	62.400	2,37
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	120.000	84.835	35.165	41,45
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.705.316	13.546.531	-4.841.215	-35,74
821	Reintegro préstamos largo plazo personal	900.000	900.000	0	0,00
870	Remanente de Tesorería	7.805.316	12.646.531	-4.841.215	-38,28
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	14.958.502	-14.958.502	-100,00
921	En moneda nacional	0	14.958.502	-14.958.502	-100,00
TOTAL INGRESOS		497.776.950	513.395.946	-15.618.996	-3,04



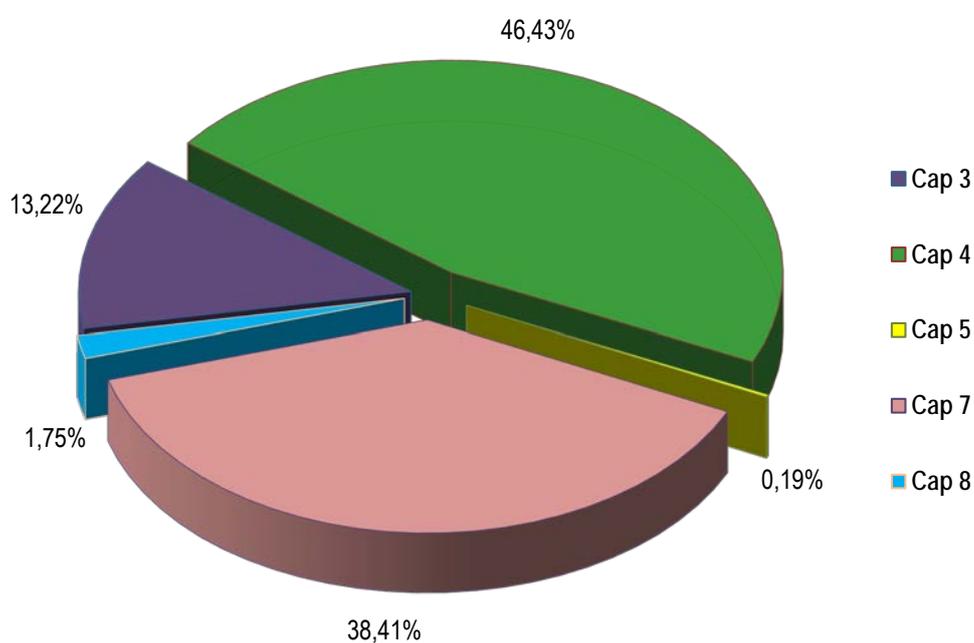
COMPARATIVA INGRESOS 2021-2020



	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9
2021	65.828.886	231.105.980	944.480	191.192.288	8.705.316	0
2020	70.501.222	223.741.305	863.428	189.784.958	13.546.531	14.958.502



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021



Capítulos		Importe	%
3	Tasas y otros ingresos	65.828.886	13,22 %
4	Transferencias corrientes	231.105.980	46,43 %
5	Ingresos patrimoniales	944.480	0,19 %
7	Transferencias de capital	191.192.288	38,41 %
8	Activos financieros	8.705.316	1,75 %
Total		497.776.950	100,00 %



OPERACIONES CORRIENTES

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 3 al 5 los ingresos por operaciones corrientes.

El desglose de las operaciones corrientes atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>3</u>	<u>TASAS Y OTROS INGRESOS</u>	<u>65.828.886,00</u>
		Importe de tasas, precios públicos y otros ingresos recibidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
ARTÍCULO	30	TASAS	4.518.411,00
		Tributos exigidos por la Universidad que se satisfagan por la prestación de servicios y actividades realizadas por la misma, que tengan la consideración legal de tasas, y se determinen mediante Decreto del Consejo de Gobierno, conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>303</u>	<u>Tasas académicas</u>	<u>4.518.411,00</u>
		Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
Subconcepto	303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	3.368.063,00
Subconcepto	303.01	Tasas académicas por servicios de Centros adscritos y vinculados.	1.150.348,00
ARTÍCULO	31	PRECIOS PÚBLICOS	48.911.743,00
		Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios administrativos y académicos, y se determinen mediante Decreto de Consejo de Gobierno conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>312</u>	<u>Servicios académicos por enseñanzas regladas</u>	<u>48.911.743,00</u>
		Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.	
Subconcepto	312.00	Servicios académicos de Grado y Máster en Centros propios	26.186.185,00
Subconcepto	312.01	Servicios académicos de Doctorado en Centros propios	216.454,00
Subconcepto	312.02	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación y Formación Profesional	10.239.142,00
Subconcepto	312.03	Compensación matrículas por familias numerosas	1.885.851,00
Subconcepto	312.04	Compensación matrículas del personal propio	384.111,00

Subconcepto	312.08	Compensación matrículas bonificación Junta de Andalucía por rendimiento académico	10.000.000,00
ARTÍCULO	32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11.606.976,00
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos ni tasas.	
<u>Concepto</u>	<u>320</u>	<u>Derechos matrícula cursos y seminarios de enseñanzas propias</u>	<u>6.073.318,00</u>
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.	
Subconcepto	320.00	Estudios de Extensión Universitaria	50.000,00
Partida	320.00.00	Cursos de Extensión Universitaria	25.000,00
Partida	320.00.01	Talleres del CICUS	25.000,00
Subconcepto	320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	581.818,00
Partida	320.01.00	Matrículas Instituto de Idiomas	517.145,00
Partida	320.01.01	Matrículas Aula de la Experiencia	64.673,00
Subconcepto	320.03	Cursos de Postgrado. CFP	3.375.000,00
Subconcepto	320.04	Cursos de Formación Continua. CFP	1.101.500,00
Subconcepto	320.08	Inscripciones a jornadas y congresos	280.000,00
Partida	320.08.99	Jornadas y congresos. Otras	280.000,00
Subconcepto	320.99	Otros cursos y seminarios	685.000,00
Partida	320.99.01	Matrículas Cursos de Extranjeros	675.000,00
Partida	320.99.99	Cursos y Seminarios. Otros	10.000,00
		320.99.99 Inscripciones Alumnos Programa Study Abroad	10.000,00
<u>Concepto</u>	<u>321</u>	<u>Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc</u>	<u>25.000,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.	
Subconcepto	321.02	Espectáculos. Venta de entradas	25.000,00
		321.02 Venta de Entradas CICUS	25.000,00
<u>Concepto</u>	<u>323</u>	<u>Contratos art. 68/83 LOU</u>	<u>776.335,00</u>
		Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.	

Subconcepto	323.99	Otros contratos art. 68/83 LOU	776.335,00
Partida	323.99.01	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de AICIA	340.000,00
	323.99.01	AICIA. Cánones Contratos 68/83	140.000,00
	323.99.01	AICIA. Cánones Proyectos Internacionales	200.000,00
Partida	323.99.03	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de FIUS	366.000,00
	323.99.03	FIUS. Cánones Contratos 68/83	250.000,00
	323.99.03	FIUS. Cánones Proyectos Internacionales	116.000,00
Partida	323.99.04	Cuotas contratos art.68/83 LOU de FIDETIA	70.335,00
	323.99.04	FIDETIA. Cánones Contratos 68/83	66.000,00
	323.99.04	FIDETIA. Cánones Proyectos Internacionales	4.335,00
<u>Concepto</u>	<u>324</u>	<u>Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación</u>	<u>672.540,00</u>
		Ingresos generados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad.	
Subconcepto	324.00	CITIUS. Servicios prestados	672.540,00
<u>Concepto</u>	<u>325</u>	<u>Derechos de alojamiento, restauración y otros</u>	<u>904.503,00</u>
		Ingresos generados por los servicios de alojamiento y restauración en colegios mayores y residencias universitarias y otros como consecuencia de su actividad.	
Subconcepto	325.00	Derechos de alojamiento colegios mayores y residencias universitarias	860.963,00
	325.00	Derechos de Alojamiento Colegio Mayor Hernando Colón	860.963,00
Subconcepto	325.03	Alquiler universitario	43.540,00
	325.03	Alquiler Viviendas Programa Promoción de la Autonomía en Viviendas Inclusivas entre Alumnado de la US "Convivamus"	43.540,00
<u>Concepto</u>	<u>326</u>	<u>Servicios deportivos universitarios</u>	<u>1.196.616,00</u>
		Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.	
	326	Actividades del SADUS	1.196.616,00
<u>Concepto</u>	<u>329</u>	<u>Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios</u>	<u>1.958.664,00</u>
		Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.	
Subconcepto	329.04	Préstamos interbibliotecarios	13.514,00

Subconcepto	329.05	Secretariado de Recursos Audiovisuales. Prestaciones	5.000,00
Subconcepto	329.06	Área Clínica de Podología	115.000,00
Subconcepto	329.07	Área prácticas clínicas de Odontología	975.000,00
Subconcepto	329.08	Patrocinio del SADUS	6.800,00
Subconcepto	329.11	Cesión gestión prácticas empresa	19.800,00
	329.11	AICIA. Cánones Prácticas en Empresas	6.000,00
	329.11	FIDETIA. Cánones Prácticas en Empresas	13.800,00
Subconcepto	329.99	Otros ingresos de prestaciones de servicios	823.550,00
	329.99	Canon para investigación del Centro Nacional de Aceleradores	257.550,00
	329.99	Feria de Empleo del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo	50.000,00
	329.99	Proyectos CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear)	100.000,00
	329.99	Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo	166.000,00
	329.99	Otros ingresos de prestaciones de servicios	250.000,00
ARTÍCULO	33	VENTA DE BIENES	200.000,00
		Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.	
Concepto	330	<u>Venta de publicaciones propias</u>	<u>200.000,00</u>
		Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.	
Subconcepto	330.00	Venta de libros y revistas	200.000,00
	330.00	Ventas Editorial Universidad de Sevilla	200.000,00
ARTÍCULO	38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	114.600,00
		Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por reintegros por operaciones corrientes.	
Concepto	380	<u>De ejercicios cerrados</u>	<u>114.600,00</u>
		Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.	
Subconcepto	380.00	Reintegro de pago directo cerrado	114.600,00
ARTÍCULO	39	OTROS INGRESOS	477.156,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes	

supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.

Concepto	399	Ingresos diversos	477.156,00
Subconcepto	399.01	Ingresos por actuaciones judiciales	3.156,00
Subconcepto	399.03	Compensación de consumos. Mantenimiento	117.500,00
Subconcepto	399.04	Deducciones por cobranza	24.000,00
Subconcepto	399.99	Otros ingresos diversos	332.500,00
	399.99	Ingresos diversos CICIC	167.500,00
	399.99	Otros ingresos diversos	165.000,00
<u>CAPÍTULO</u>	<u>4</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>231.105.980,00</u>
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.	
ARTÍCULO	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	3.534.922,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.	
<u>Concepto</u>	<u>410</u>	<u>De Organismos Autónomos Estatales</u>	<u>3.534.922,00</u>
		Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de carácter estatal.	
	410	Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	197.500,00
	410	Del SEPIE para Becas Erasmus	2.700.000,00
	410	Del SEPIE para el Programa Erasmus Plus OS y Movilidad	100.000,00
	410	Del SEPIE para los Proyectos Erasmus +	537.422,00
ARTÍCULO	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.900.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social y del Servicio Andaluz de Salud.	
<u>Concepto</u>	<u>421</u>	<u>Del Servicio Andaluz de Salud</u>	<u>1.900.000,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe del Servicio Andaluz de Salud.	
Subconcepto	421.00	SAS. Plazas Vinculadas	1.900.000,00

ARTÍCULO	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	221.786.961,00
		Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Concepto	450	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>221.649.135,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	450.00	Financiación Básica Operativa	212.250.557,00
Subconcepto	450.02	Para el Consejo Social	110.000,00
Subconcepto	450.04	Prácticas en Empresas y Fomento de la Cultura Emprendedora	1.004.265,00
	450.04	Fomento de la Cultura Emprendedora	113.081,00
	450.04	Programa Apoyo a la Orientación e Inserción Laboral	425.184,00
	450.04	Programa PRAEM	466.000,00
Subconcepto	450.05	Plan de Apoyo Actividad Institucional, coordinación universitaria y planes de excelencia	4.032.061,00
	450.05	Actividad Institucional	4.032.061,00
Subconcepto	450.07	Plan de Apoyo a la Internacionalización	2.706.985,00
	450.07	Internacionalización	140.095,00
	450.07	Becas Erasmus	2.465.450,00
	450.07	Ayudas para la Acreditación de las Competencias Lingüísticas	101.440,00
Subconcepto	450.08	Plan de Apoyo a Proyectos Estudiantiles	1.124.186,00
	450.08	Ayudas a Discapacitados	98.146,00
	450.08	Ayudas al Estudio	658.690,00
	450.08	Programa de Movilidad para Másteres de Excelencia	367.350,00
Subconcepto	450.99	Otros Consejería con competencia en materia de Universidades	421.081,00
	450.99	Formación Continua del PAS	51.081,00
	450.99	Subvención para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	370.000,00
Concepto	451	<u>De Otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>137.826,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	

Subconcepto	451.00	De la Presidencia, Administración Pública e Interior	96.250,00
	451.00	Para el Centro de Documentación Europea	71.250,00
	451.00	Para el Proyecto Europe Direct Sevilla del Centro de Documentación Europea	25.000,00
Subconcepto	451.04	De Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio	41.576,00
	451.04	Para los Intereses por el Préstamo del ICO	41.576,00
ARTÍCULO	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	3.205.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Empresas Privadas.	
<u>Concepto</u>	<u>470</u>	<u>Entidades financieras</u>	<u>3.205.000,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Entidades Financieras.	
	470	Becas Iberoamérica Santander de Grado	135.000,00
	470	Becas Iberoamérica Santander Investigación	25.000,00
	470	Becas Santander Erasmus	70.000,00
	470	Contrato de Servicios Financieros	2.975.000,00
ARTÍCULO	48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	23.400,00
		Transferencias procedentes de fundaciones estatales, autonómicas y universitarias.	
<u>Concepto</u>	<u>481</u>	<u>De Instituciones sin fines de lucro</u>	<u>23.400,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Instituciones sin Fines de Lucro.	
Subconcepto	481.00	De Instituciones sin fines de lucro	23.400,00
	481.00	Programa Prácticas Fundación ONCE-CRUE	23.400,00
ARTÍCULO	49	DEL EXTERIOR	655.697,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.	
<u>Concepto</u>	<u>495</u>	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	<u>633.097,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad de la Unión Europea.	

495	De la Comisión Europea para el Proyecto Europe Direct Sevilla del Centro de Documentación Europea	8.233,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto OPENMED	13.401,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto DEPIT	8.019,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto CISCOS	23.342,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto D-CAT	19.776,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto MOVIDIS	17.481,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto POWERS	8.496,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto DISCIPLINIS	41.159,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto URBANBIM	8.695,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto THE BIGGER PICTURE	17.842,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto TELL ME	6.617,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto TELESEICT	2.457,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto SOLIDARIS	84.864,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto SGT-MAP	26.632,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto PAST-TIMES	6.267,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto DUaIVET	7.821,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto DESQOL	3.908,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto DeSTRESS	6.769,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto AGRITRAIN	16.556,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto QUAMMELOT	8.678,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto MOB4ALL	191.469,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto EUni4All	10.724,00
495	De la Comisión Europea para el Proyecto EU CIRCULI	93.891,00
<u>Concepto</u>	<u>497 Convenios Internacionales de Cooperación</u>	<u>22.600,00</u>
	Recursos que reciba la Universidad de aportaciones derivadas de convenios internacionales de cooperación.	

	497	De Convenios con Universidades Extranjeras para el Centro Internacional	22.600,00
<u>CAPÍTULO</u>	<u>5</u>	<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u>	<u>944.480,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad.	
ARTÍCULO	54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	50.000,00
		Ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión del uso o disfrute de los bienes inmuebles.	
<u>Concepto</u>	<u>541</u>	<u>Alquiler y productos de inmuebles</u>	<u>50.000,00</u>
		Ingresos derivados de la cesión en alquiler de inmuebles y, en general, todas aquellas rentas derivadas de los mismos.	
Subconcepto	541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	50.000,00
ARTÍCULO	55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	167.020,00
		Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.	
<u>Concepto</u>	<u>551</u>	<u>De concesiones administrativas</u>	<u>167.020,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.	
Subconcepto	551.00	Concesiones cafeterías y comedores	126.820,00
Subconcepto	551.01	Concesiones reprografía	40.000,00
Subconcepto	551.02	Concesiones máquinas expendedoras	200,00
ARTÍCULO	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	727.460,00
		Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en artículos anteriores.	
<u>Concepto</u>	<u>599</u>	<u>Otros ingresos patrimoniales</u>	<u>727.460,00</u>
		Ingresos patrimoniales no incluidos en conceptos anteriores.	
	599	Por el Uso de Instalaciones del Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	600.000,00
	599	Por el Uso de Instalaciones del CITIUS	127.460,00

OPERACIONES DE CAPITAL

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 6 al 9 los ingresos por operaciones de capital.

<u>CAPÍTULO</u>	<u>7</u>	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>191.192.288,00</u>
Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.			
ARTÍCULO	70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	468.000,00
Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Administración General del Estado.			
<u>Concepto</u>	<u>700</u>	<u>De Ministerios con competencias en materia de Universidades</u>	<u>10.000,00</u>
Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Ministerios competentes en materia de universidades.			
Subconcepto	700.00	Para investigación científica	10.000,00
Partida	700.00.88	Compensaciones económicas convenios	10.000,00
<u>Concepto</u>	<u>701</u>	<u>De otros Ministerios</u>	<u>458.000,00</u>
Transferencias que la Universidad recibe de otros Ministerios para financiar operaciones de capital.			
Subconcepto	701.00	Para investigación científica	458.000,00
Partida	701.00.51	Plan Estatal. Incorporación	455.000,00
	701.00.51	Ministerio de Educación y Formación Profesional	455.000,00
Partida	701.00.99	De otros Ministerios	3.000,00
	701.00.99	Ministerio de Defensa	3.000,00
ARTÍCULO	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	13.437.802,00
Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos Administrativos.			
<u>Concepto</u>	<u>710</u>	<u>De Organismos Autónomos</u>	<u>13.437.802,00</u>
Transferencias provenientes de organismos autónomos de carácter estatal.			
Subconcepto	710.00	Para investigación científica	13.437.802,00
Partida	710.00.50	Plan Estatal. Formación	2.934.550,00

Partida	710.00.51	Plan Estatal. Incorporación	2.362.440,00
Partida	710.00.52	Plan Estatal. Movilidad	168.750,00
Partida	710.00.53	Plan Estatal. Generación conocimiento	3.357.483,00
Partida	710.00.60	Plan Estatal. I.D.I. orientada a retos de la sociedad	4.436.406,00
Partida	710.00.61	Plan Estatal. Acciones estratégicas en salud	178.173,00
ARTÍCULO	74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	333.916,00
		Transferencias de capital de sociedades mercantiles estatales y de las Comunidades Autónomas, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.	
<u>Concepto</u>	<u>740</u>	<u>De Sociedades Mercantiles y Otras</u>	<u>333.916,00</u>
		Transferencias de capital a recibir de sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos, tanto estatales como de las Comunidades Autónomas.	
Subconcepto	740.00	Para investigación científica	333.916,00
Partida	740.00.99	Para Investigación	333.916,00
	740.00.99	Proyecto LifeWatch Indalo	333.916,00
ARTÍCULO	75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	174.115.577,00
		Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>750</u>	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>173.907.350,00</u>
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades.	
Subconcepto	750.00	Para Investigación Científica	19.040.312,00
Partida	750.00.07	Ayudas a la investigación	6.000.000,00
Partida	750.00.13	Equipamiento e infraestructura científica	4.897.283,00
	750.00.13	Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo y Algarve (CIU3A)	1.967.283,00
	750.00.13	Otras Actuaciones	2.930.000,00
Partida	750.00.15	Programa de captación del conocimiento en Andalucía	2.623.029,00
	750.00.15	Contratación Personal Investigador Postdoctoral: Doctor	2.334.495,00

	750.00.15	Contratación Personal Investigador Postdoctoral: Talentia Senior	288.534,00
Partida	750.00.17	Contratación jóvenes investigadores	5.520.000,00
	750.00.17	Programa Operativo de Empleo Joven	5.520.000,00
Subconcepto	750.03	Financiación Operativa Investigación	141.967.038,00
	750.03	Financiación Operativa Investigación	141.500.371,00
	750.03	Financiación Operativa Investigación. Centro de Transferencia Tecnológica Isla Cartuja	466.667,00
Subconcepto	750.04	Financiación Básica de Investigación	9.300.000,00
	750.04	Financiación Básica de Investigación. Grupos de Investigación	1.200.000,00
	750.04	Financiación Básica de Investigación. Proyectos I+D+I FEDER. Convocatoria 2018	4.500.000,00
	750.04	Financiación Básica de Investigación. Plan Propio de Investigación	3.600.000,00
Subconcepto	750.09	Otras inversiones	3.600.000,00
	750.09	Financiación Básica de Inversiones	3.600.000,00
Concepto	<u>751</u>	<u>Transferencias de capital otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>208.227,00</u>
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	751.04	De Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio	208.227,00
Partida	751.04.99	Otras	208.227,00
	751.04.99	Para la Amortización del Préstamo del ICO	208.227,00
ARTÍCULO	77	DE EMPRESAS PRIVADAS	16.993,00
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de Empresas Privadas	
Concepto	<u>779</u>	<u>De otras Empresas Privadas</u>	<u>16.993,00</u>
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de otras Empresas	
Subconcepto	779.99	Otras	16.993,00
	779.99	Para Amortización Proyectos Coordinados	16.993,00
ARTÍCULO	79	DEL EXTERIOR	2.820.000,00

		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de Entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad.	
Concepto	795	Otras transferencias de la Unión Europea	2.700.000,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	795.00	Para Investigación Científica	2.700.000,00
Concepto	796	Otras transferencias del exterior fuera de la Unión Europea	120.000,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.	
Subconcepto	796.00	Para Investigación Científica	120.000,00
CAPÍTULO	8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.705.316,00
		Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.	
ARTÍCULO	82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	900.000,00
Concepto	821	Reintegro de anticipos y préstamos a largo plazo concedidos al personal	900.000,00
		Reintegro de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad a largo plazo.	
ARTÍCULO	87	REMANENTES DE TESORERÍA	7.805.316,00
Concepto	870	Remanente de tesorería	7.805.316,00
		Este concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos.	
		La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.	
Subconcepto	870.01	Remanente de Tesorería No Afectado	7.805.316,00

